

BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 2 TUXPAN DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE		
CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER, 745 BIS y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- - - - -		
No.	Folio Expediente y/o Número con de Identificación Único	ACUERDO
1	VERTUX/CI/2022 /000182	Se notifica a la persona citada el acuerdo de fecha 03 de mayo del 2022, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, en virtud de su no comparecencia, así mismo se le hace efectivo el apercibimiento con fundamento en el artículo 684-E fracciones IV y X de la Ley Federal del Trabajo.
2	7588/2022	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 03 de mayo del 2022, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 02 de mayo de 2022 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
3	7590/2022	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 03 de mayo del 2022, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 02 de mayo de 2022 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

ATENTAMENTE

TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VERACRUZ A 03 DE MAYO DEL AÑO 2022

LIC. GABRIELA PARADA RODRÍGUEZ
CONCILIADORA LABORAL REGIONAL DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 2 TUXPAN
DEL CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE